



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

463

QUILLON, miércoles 5 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-33
 - La Obligación Presupuestaria , 8-33

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

TALAVERA BELLO LUIS EDUARDO

LA SUMA DE: \$

SON

252.000

PESOS M/L

DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS POR MANTENCION Y REPARACION DE OBRA MENORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL QUILLON, POR EL SR. LUIS TALAVERA BELLO, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 03. EN EGRESO NRO. 211 DE FECHA 02/04/2013. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 046 Y CONTRATO HONORARIOS DE FECHA 28/02/2013.

CONTABILISESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		280.000	12764185-4	B-3
21411	Retenciones Tributarias			28.000	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			252.000	12764185-4 C-105



280.000 COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE	Luis Bovero
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:	12764185-4
			FIRMA	<i>[Signature]</i>

RECIBI CONFORME